INFORME MENSUAL

COMPONENTE AMBIENTAL - SOSTENIBILIDAD

“Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica a los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales de las comunas Atardeceres, San José, Cumanday, La Estación y Palogrande (antes comunas 1, 2 , 3, 4 y 8) en la ciudad de Manizales por monto agotable.”

PAULA ANDREA GALEANO GIRALDO

08/08/2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2
2. OBJETIVO GENERAL 3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3. ALCANCE 3
4. INFORME SEGUIMIENTO FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – INTERVENTORÍA 4
4.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS 4
4.2 PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA 5
4.3 USO EFICIENTE Y AHORRO DEL PAPEL 7
4.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL 9
4.5 MANEJO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE 10
5. INFORME SEGUIMIENTO FACTOR DE CALIDAD 11
6. INFORME SEGUIMIENTO PLAN MANEJO AMBIENTAL CONTRATISTA 13
6.1 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA 14
6.2 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL 14
6.3 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y RCD 15
6.4 PROGRAMA MANEJO DE ALMACENAMIENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 16
6.5 PROGRAMA MANEJO DE CAMPAMENTO E INSTALACIONES TEMPORALES 18
6.6 PROGRAMA DE MANEJO DE MAQUINARIA EQUIPOS Y TRANSPORTE 18
6.7 PROGRAMA MANEJO DE EXCAVACIONES 20
6.8 PROGRAMA MANEJO SUSTANCIAS QUIMICAS 20
6.9 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN 21
7. CONCLUSIONES 22
8. ANEXOS 23

1. INTRODUCCIÓN

La EMPRESA S&J INTERVENTORÍA busca garantizar mediante la vigilancia y seguimiento constante en los frentes de obras minimizar los impactos y los riesgos generados en la ejecución de los proyectos, a través de la formulación e implementación planes de manejo ambiental.
Basado en lo establecido por la empresa, realiza el seguimiento al Plan de Manejo Ambiental para el **"Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica a los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales de las comunas Atardeceres, San José, Cumanday, La Estación y Palogrande (antes comunas 1, 2 , 3, 4 y 8) en la ciudad de Manizales por monto agotable."**
Igualmente el componente ambiental de la interventoría realizará seguimiento a los contratistas para garantizar el cumplimiento de sus planes de manejo ambiental y de los ítem de calidad adicional estipulado en las condiciones

La Empresa considera que todos aquellos que la representen o trabajen para sí, deberán:

- Cumplir con la normatividad vigente y aportar todas las evidencias que soporten su cumplimiento.

- Dar cumplimiento a las políticas, filosofías, lineamientos corporativos y procedimientos establecidos por la Empresa que puedan generar desviaciones en los objetivos y metas de la organización.

- Realizar seguimiento y medición permanente a la ejecución del Plan definido, de acuerdo a los procedimientos y con los registros establecidos por la Empresa para verificar la efectividad del plan establecido.

- Tener en cuenta los principios de la producción limpia en los cuales se optimiza y racionaliza el uso de los recursos naturales y ambientales, y la utilización de productos y/o servicios que cumplan con la reglamentación ambiental y evite o minimice los riesgos, efectos, e impactos ambientales negativos que puedan provocarse.

En este sentido, el presente informe final consolida los resultados del seguimiento realizado, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas, el fortalecimiento de los procesos de control y gestión, y la implementación de buenas prácticas en campo. Asimismo, se destacan los aportes de la interventoría en la adecuada ejecución del proyecto, bajo criterios de calidad, sostenibilidad, legalidad y mejora continua, en beneficio de la comunidad y del entorno urbano intervenido.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar informe de actividades, mediante el cual se evidencie la continuidad de la gestión ambiental efectuada por la interventoría y el contratista durante **el periodo comprendido del 09 de Julio 2026 al 08 de Agosto de 2026,** producto del Plan de Manejo Ambiental aprobado por la empresa y programa de sostenibilidad de la interventoría loa cuales incluyen el factor de calidad contemplados en los Pliegos; con el fin de prevenir, controlar, mitigar y/o minimizar los impactos ambientales que se pudieran derivar, producto de la ejecución de actividades derivadas de la ejecución de los contratos teniendo en cuenta los lineamientos ambientales vigentes.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

✓ Identificar y describir las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos negativos, que se pudieron haber presentado.

✓ Realizar descripción de las actividades, desarrollo, cumplimiento del estado de cada uno de los programas ambientales.

✓ Descripción y desarrollo del plan de seguimiento ambiental.

3. ALCANCE

Se realiza seguimiento ambiental durante el periodo de **09 Julio – 08 Agosto 2026.** Para lo cual se continúa inspeccionando las condiciones de obra, con el fin de minimizar y prevenir los impactos ambientales. En el informe ambiental se describe cada uno de los programas ambientales contemplados en el Plan de Manejo Ambiental.

4. INFORME SEGUIMIENTO FACTOR DE SOSTENIBILIDAD – INTERVENTORÍA

Con el desarrollo de este PMA se pretende garantizar la estabilidad y conservación de los activos ambientales que hacen parte del medio en que se realiza el proyecto buscando la armonía del desarrollo socioeconómico en el área de influencia del proyecto, esto se hace a través de una serie de medidas técnicas, como:

Medidas de prevención: Obras o actividades encaminadas a prevenir y controlar los posibles impactos negativos que puedan generar el proyecto sobre el entorno humano y natural.
Medidas de mitigación: Obras o actividades dirigidas a atenuar o minimizar los impactos negativos del proyecto sobre el entorno humano y natural.

Medidas de corrección: Obras o actividades dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado.

Medidas de compensación: Obras o actividades dirigidas a retribuir a la comunidad por los impactos negativos que no pueden ser evitados satisfactoriamente.

4.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS

Desde la empresa **Consorcio S&J Interventoría** siempre se busca prevenir y/o disminuir el inadecuado manejo de residuos sólidos, por lo que en la oficina de la empresa se cuenta con la separación de residuos, para lo cual se realizan actividades de fortalecimiento en la cultura de separación de residuos, reciclaje y reducción de residuos.

Actividades desarrolladas:

- Se realiza separación de residuos
 - Uso de hojas reciclables – para programa uso eficiente y ahorro de papel
 - Punto ecológico que garantiza la separación de residuos

	
Se realiza sensibilización al personal sobre cómo disminuir los residuos en la oficina. - No usar desechables - Imprimir por lado y lado - Uso de pizarras de notas	Se realizó separación de residuos, donde se realiza entrega de los reciclables al personal recolector de estos en los días indicados –miércoles en la mañana-.

S & J
INTERVENTORIA

4.2 PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA

Ahorro Energía: La oficina del **Consorcio S&J Interventoría** está equipada con computadores portátiles e impresora multifuncional EPSON L5590 y EPSON L210 y un escáner profesional marca EPSON ES400II con sello ENERGY STAR, garantizando de esta manera el bajo consumo de energía.

	
Impresora multifuncional EPSON L5590	Impresora multifuncional EPSON L210
	
Escáner profesional marca EPSON ES400II	Los equipos cuentan con el sello ENERGY STAR, lo que permite garantizar el bajo consumo de energía.

Ahorro Agua: Se realiza seguimiento a las llaves, el personal que identifique algún daño o fuga en lavamanos, lavaplatos, particularmente en grifos y tuberías, fugas de agua en los pisos circundantes o llenados del tanque que no se detienen, aunque se haya alcanzado el nivel mínimo establecido por el dispositivo automático que conducen el agua en los sanitarios, están en la obligación de reportarlo a la persona encargada.

Actividades desarrolladas:

- Garantizar que los equipos al finalizar de la jornada laboral queden apagados y desconectados
- Se realiza sensibilización al equipo de trabajo sobre tips de ahorro y su eficiente de energía y agua
- Se valida y garantizar que los equipos cuenten con sistemas de AHORRO DE ENERGÍA
- Se valida que no existan daños hidráulicos
- Se garantiza que las llaves quedan cerradas y que no presenten goteo





- Sensibilización al personal sobre tips de ahorro y su eficiente de energía y agua

4.3 USO EFICIENTE Y AHORRO DEL PAPEL

Promover sentido de responsabilidad con el ambiente y con el desarrollo sostenible del país mediante la implementación de estrategias que reduzcan el uso del papel y la tala de bosques.





Se realizan campañas de ecotips: cero papel

Actividades desarrolladas:

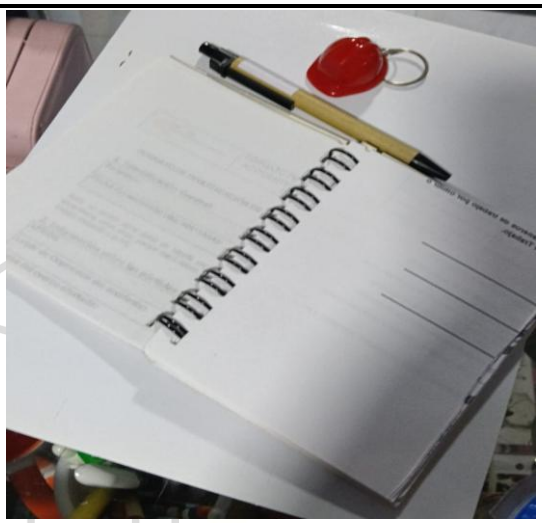
- Se cuenta con correo electrónico principal de la interventoría y cada componente cuenta con un correo para realizar uso de carpetas compartidas en la red.
- Con el fin de optimizar el consumo de papel, se configura el driver de las impresoras en la opción dúplex (impresión a doble cara), para que los documentos se impriman por ambas caras de la hoja, de tal manera que se optimice el consumo de papel y facilite el procedimiento de archivo. Así mismo, para documentos no oficiales, se deberán configurar los equipos para que impriman
- Se realiza reutilización de papel y luego se dispondrá para reciclaje, Es conveniente reutilizar aquellas hojas que han sido impresas en una sola cara, y toda vez que sea posible usarlas para imprimir sobre la cara en blanco. Asegurándose que el lado usado se encuentre debidamente marcado con una X o un distintivo que anule la información allí registrada.

SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- El papel empleado es REPROGRAF, el cual cuenta con el Sello ambiental colombiano CPP desde

el año 2015 cuenta con la certificación del Sello Ambiental Colombiano, distintivo cuyo propósito general es promover la oferta y demanda de productos y servicios que causen menor impacto en el ambiente, mediante la comunicación de información verificable y exacta, no engañosa, sobre aspectos ambientales de dichos productos y servicios para estimular el mejoramiento ambiental continuo impulsado por el mercado.





Se realiza campaña de libretas con hojas reciclables, para lo cual se realizó separación de hojas ya usadas pero que contarán con un lado en blanco para crear libretas que permitan ser usadas para tomar notas por parte del personal, estas fueron realizadas con material reciclable, dándole un instintivo con el logo de la interventoría.

S&J
INTERVENTORIA

4.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL

La empresa **Consorcio S&J Interventoría,** realiza actividades de sensibilización al personal por medio de capacitaciones y socialización de información para garantizar la participación continua del personal

Actividades desarrolladas:

- Capacitación al personal en temas – Ecotips
- Se realiza recorridos de obra y se sensibiliza al personal sobre el cuidado del medio ambiente
- Sensibilización sobre uso de transporte sostenible

4.5 MANEJO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE

La empresa **Consorcio S&J Interventoría,** con el fin de reducir la huella de carbono derivada de los trayectos diarios; fomentar hábitos saludables impulsando el transporte activo como caminar o usar bicicleta; optimizar costos logísticos y de estacionamiento dentro de las instalaciones.

Actividades desarrolladas:

- Se realiza sensibilización al equipo de trabajo para adoptar Medidas que contengan entre otros, algunos aspectos relacionados con diversificación de modos de transporte como por ejemplo: combinación con el sistema público, vehículos compartidos, sistemas de movilidad activa puede ser uso de bicicletas, patinetas o incluso caminar, de ser posible uso de tecnologías limpias y vehículos de bajas emisiones o uso compartido de vehículos y promover opciones de transporte seguro y aspectos de conducción eficiente, entre otros .

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Sensibilización al personal sobre movilidad sostenible</td>
</tr>
</table>

-

5. INFORME SEGUIMIENTO FACTOR DE CALIDAD

El Consorcio S&J Interventoría, en el cumplimiento con lo estipulado en el anexo técnico CM-010-2026, en los puntos:

5.1 personal clave evaluable

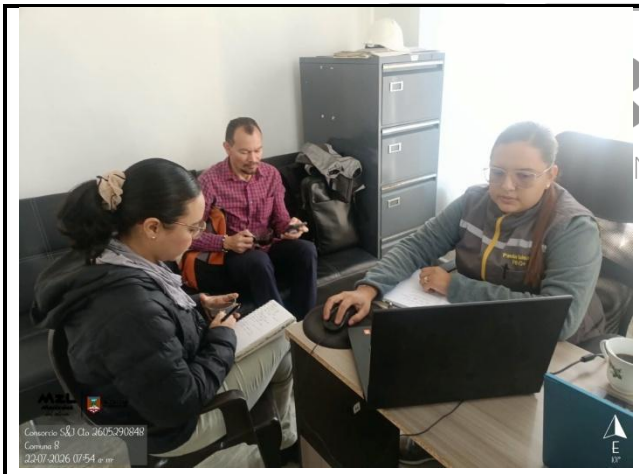
PROFESIÓN U OFICIO	EXPERIENCIA MÍNIMA QUE NO OTORGA PUNTAJE PARA CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO	DEDICACIÓN
Un (1) director de Interventoría	**Profesión:** Ingeniero (a) Civil o Ingeniero (a) de Vías y Transportes. **Exp. Profesional Mínima:** De SEIS (6) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. **Exp. Específica Mínima:** De DOS (2) años En obras similares a las del objeto de este concurso de méritos, en interventoría a proyectos de: construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias.	**30%**
Cuatro (4) Residentes de Interventoría	**Profesión:** Ingeniero (a) Civil o Ingeniero (a) de Vías y Transportes. **Exp. Profesional:** De DOS (2) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. **Exp. Específica:** De UN (1) año: En obras similares a las del objeto de este contrato, en interventoría a proyectos de: construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias.	**100%**

5.2 Personal mínimo requerido adicional al clave evaluable

PROFESIÓN U OFICIO	EXPERIENCIA MÍNIMA QUE NO OTORGA PUNTAJE PARA CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO	DEDICACIÓN
Cuatro (4) Inspectores	**Profesión:** Maestro de obra o Técnico constructor o Tecnólogo en obras civiles. **Matrícula Profesional:** con fecha de expedición mayor a SEIS (6) años, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. **Experiencia:** En obras similares a las del objeto de este concurso de méritos, en interventoría a proyectos de: construcción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias.	**100%**
Un (a) (1) trabajador(a) social o profesional afín.	**Profesión:** Trabajador(a) social o Profesional afín. **Matrícula Profesional:** con fecha de expedición mayor a DOS (2) años, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. **Experiencia:** Desarrollando su trabajo en proyectos similares al carácter de las obras del presente contrato.	**50%**
Un (1) Profesionales en seguridad y salud en el trabajo SISO	**Profesión:** Profesional en seguridad industrial y/o salud ocupacional. **Matrícula Profesional:** con fecha de expedición mayor a DOS (2) años, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. **Experiencia:** Desarrollando su trabajo en proyectos similares al carácter de las obras del presente contrato.	**100%**
Un (a) (1) Ingeniero ambiental o Profesional afín.	**Profesión:** Ingeniero (a) ambiental o Profesional afín. **Matrícula Profesional:** con fecha de expedición mayor a DOS (2) años, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.	**30%**

Garantiza que al momento de iniciar el contrato de interventoría y mediante la entrega de las hojas de vida de los profesionales se da cumplimiento con lo establecido en los pliegos de condiciones.

Desde el área del componente ambiental de interventoría, se realizó capacitación al personal de profesionales ambientales de los contratistas durante la realización de los comités de obra, donde se realiza entrega de lista de chequeo y sensibilización de ecotips.





Comités de área ambiental y capacitación en tema des ECOTIPS

Por parte de los contratistas y teniendo en cuenta el cumplimiento de los pliegos de condiciones de los contratos, cada contratista incluye lo estipulado en el numeral 4.2.2 Criterios ambientales y sociales.

Para el presente informe el cual se relaciona al Contratista **Constructora GAF,** quien presentó El PMA y programa de Sacos verdes como indicador adicional en criterios ambientales y sociales.
Se evidencia el cumplimiento con el indicador, ya que el Contratista cuenta con el almacenamiento temporal de las bolsas de cemento las cuales serán entregadas a la empresa Argos quien emitirá el certificado de constancia en la participación del programa SACOS VERDES al finalizar las actividades.



Almacenamiento de sacos de cemento en el centro de acopio de la Constructora GAF

6. INFORME SEGUIMIENTO PLAN MANEJO AMBIENTAL CONTRATISTA

De acuerdo con el seguimiento ambiental establecido por la Alcaldía de Manizales en su Manual de Supervisión e Interventoría (Decreto 0181 de 2017), es responsabilidad de la interventoría garantizar que el contratista implemente prácticas de buen manejo ambiental. Dicho esto, el PMA fue aprobado durante el comité No.3, y desde esa fecha la interventoría realizó el seguimiento permanente de su cumplimiento, verificando la implementación de los programas y medidas allí establecidas. Estos incluyen, como elemento esencial, un plan de contingencias orientado a garantizar la correcta aplicación y cumplimiento normativo.

La interventoría desde el área ambiental, siguiendo las directrices técnicas de la guía sectorial, se encarga de constatar que el PMA contempla mecanismos de control, seguimiento y respuesta ante posibles impactos ambientales.

6.1 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA

Contratista	CONSTRUCTORA GAF
Numero de contrato	2605060820
Objeto Contrato	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE
Comuna	COMUNA 8
Frentes de trabajo periodo	Punto 1: Belén (ARA) Punto 3 y 4: La Arboleda Punto 6: La Arboleda (San Luis) Punto 9: La Camelia (Vizcaya) Punto 13: Palermo
PROFESIONAL AMBIENTAL	MARIA CAMILA CHAVEZ MARIN
PMA	Se aprobó el PMA el 07 de Julio posterior a las subsanación de las observaciones emitidas por la interventoría

S&J
INTERVENTORIA

6.2 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL

Se evidencia cumplimiento con la gestión y con lo estipulado en el Plan de manejo ambiental, dando cumplimiento con las capacitaciones a la comunidad y al personal de obra, en temas de manejo de punto ecológico (25-07-2026) capacitación a Ediles (22-07-2026) .

 	
Capacitación al personal – manejo punto ecológico, sacos verdes – bolsas de cemento vacíos-, RCD (25-07-2026)	Participación de los Ediles, en gestores autorizados como proveedores de materiales de obra como piedra, base, sub base, materiales pétreos y demás. Socialización de permisos que se verifican para la gestión de RCD y materiales de construcción. (22-07-2026)

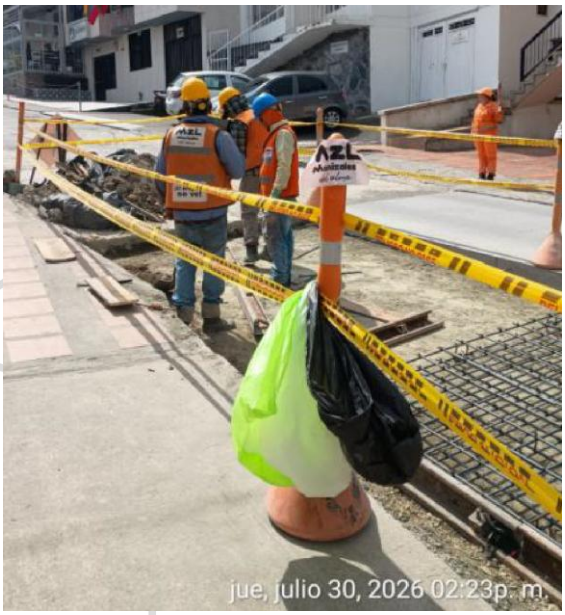
6.3 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y RCD

El contratista **CONSTRUCTORA GAF**, realiza disposición de RCD – residuos resultantes de las demoliciones y excavaciones realizadas en los puntos intervenidos en la Comuna 8; estos residuos fueron dispuestos en la Escombrera y canteras SAS con código gestor único GES-85 ante Corpocaldas, donde se encuentra en proceso de certificación.

Se evidenciaron puntos ecológicos en los puntos intervenidos, igualmente cuando fue necesario se realizó cubrimiento de material.

Se evidencia certificado de RCD del mes de Junio el cual se encontraba en trámite para el informe anterior, donde certifican al 21 de Julio un total de 398 mts cúbicos de RCD para el mes de junio de 2026.

Para el mes julio realizan solicitud a la cantera Escombreras y Canteras SAS el certificado de 240 mt cúbicos según registro de información.

 Cert-EYC. 2026 –286 Manizales, julio 21 de 2026. ESCOMBRERAS Y CANTERAS S.A.S ESP NIT 900.846.577-3 CERTIFICA QUE: La empresa **CONSTRUCTORA GAF** identificada con **NIT: 900519162-9**, en el mes de junio del presente año, depositó en la escombrera la nubia (finca la granja) **398 mts** cúbicos de residuos sólidos de excavación y escombros (RCD). Provenientes del proyecto: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA PALOGRANDE (ANTES COMUNA 8), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE".** Estos residuos son descargados y compactados como desarrollo de nuestra operación, tal como lo establece la resolución 1257 de 2021 del MMA. Identificación gestora ante autoridad ambiental **GES - 85** Atentamente Aprobado Gerencia General LEONARDO MARIN CEBALLOS Líder de Escombreras y Canteras c.c. Tel: 3144718066	
Certificado de escombrera	Puntos ecológicos en los frentes de obra

6.4 PROGRAMA MANEJO DE ALMACENAMIENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Se recibe documentación del proveedor de material Cantera La Virgen - Vereda el Vergel - sector Malpaso, Cantera el Faro SAS- Vereda la Cuchilla - Quiebra de Vélez, los cuales cuentan con autorización para la explotación y comercialización de material pétreo.

Se valida certificado de la Cantera el Faro con fecha de 23 de julio de 2026, el cual certifica el suministro de 40 m3 de afirmado durante el mes de Junio de 2026 (certificado que fue solicitado desde el mes anterior) el de mes de Julio está en proceso de entrega.

Se valida certificado de la Cantera Arenas y Gravas La Virgen SAS con fecha del 24 de julio de 2026, el cual certifica suministro de material granular (Subbase 12 viajes, Base 2 viajes, Mixto 2 viajes) para el periodo de Junio de 2026, (certificado que fue solicitado desde el mes anterior) el de mes de Julio está en proceso de entrega.

NIT 901-780.138

Se registró el siguiente material pétreo adquirido para el periodo:

Material	Junio 2026	Julio 2026
Afirmado	40 m3	40 m3
Mixto	16 m3	8 m3
Subbase	96 m3	120 m3
Base	16 m3	48 m3



Bodega de contratista, donde se almacena herramientas, equipos y los sacos de cementos vacíos para ser entregados y dar cumplimiento con el programa SACOS VERDES





Señalización y cubrimiento de material

6.5 PROGRAMA MANEJO DE CAMPAMENTO E INSTALACIONES TEMPORALES

El contratista CONSTRUCTORA GAF no cuenta con campamento en las áreas de intervención, sin embargo cuentan con bodega general para el almacenamiento de herramienta y la camioneta que tiene a disposición para la obra es donde transportan la herramienta y material requiere para la ejecución de las actividades.

Durante el desarrollo de las actividades se realizan jornadas de limpieza en cada frente, para garantizar condiciones de orden y aseo.



Jornadas de orden y aseo en los frentes de trabajo

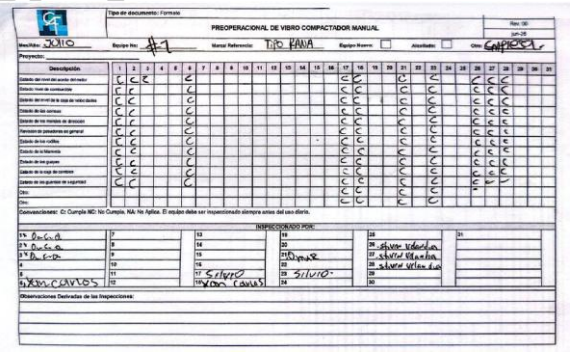
6.6 PROGRAMA DE MANEJO DE MAQUINARIA EQUIPOS Y TRANSPORTE

En los puntos intervenidos, la Constructora GAF conto con los siguientes equipos, maquinaria y transporte:

Equipo	Observación
Bobcat 2026- S590 Bobcat S570	Pendiente Hoja de vida y pre operacional Pendiente pre operacional
Mixer SNS 295 Mixer WCN805	Documentos al día Documentos al día

Camionetas MGZ313 WEF539	Documentos al día Documentos al día- SOAT no legible
Equipos Ranas, concertadora	Se evidencia pre operacional de equipo rana.
Volquetas	En la obra han estado suministrando material, se reciben documentos de las volquetas y se adjuntan en informe.

Se informa que el día 10 de julio se presentó el volcamiento de una volqueta cargada en el frente de obra ubicado en el sector ARA – Belén. El vehículo transportaba material de subbase y, al momento de realizar la descarga, inició con el levantamiento del volco; sin embargo, la compuerta trasera presentó una obstrucción, generando un desequilibrio en la carga y ocasionando el volcamiento lateral de la volqueta hacia el andén.
Como medida inmediata, se procedió a descargar el material del vehículo para reducir el peso. Posteriormente, se realizó el levantamiento de la volqueta mediante el apoyo de una grúa, finalmente se verificó que el vehículo quedó en condiciones operativas.
Una vez controlada la situación, se efectuó la limpieza del área y la recolección del material disperso, restableciendo el orden en el frente.
El incidente no dejó personas lesionadas, ni ocasionó afectaciones a vehículos o a terceros.

	 PREOPERACIONAL DE VIBRO COMPACTADOR MANUAL
Evidencia de volcamiento de volqueta sin daños materiales ni ambientales.	Pre operacional de Rana

6.7 PROGRAMA MANEJO DE EXCAVACIONES

El contratista realiza actividades como señalización de las excavaciones, humectación para control de polvo y manejo de material excavado.



El material producto de las excavaciones fue acopiado temporalmente en sitios definidos, señalizados y cubiertos al finalizar cada jornada para mitigar su dispersión. Se hace seguimiento a:

- Señalización de excavaciones
- Humectación para control de polvo
- Entrega a gestor autorizado

S&J
INTERVENTORIA

6.8 PROGRAMA MANEJO SUSTANCIAS QUIMICAS

En los puntos intervenidos se evidenció manejo de sustancias químicas – combustible ACPM- no se reportan derrames y contaminación ambiental, sin embargo no evidencia etiquetado de las sustancias químicas.





Durante el desarrollo de las actividades se contó con recipientes identificados y ubicados en áreas definidas, minimizando el riesgo de derrames.

6.9 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN

Los puntos intervenidos por la CONSTRUCTRA GAF, contaron con Plan de Manejo de Tránsito los cuales fueron aprobados y revisados en cada frente de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento del mismo.

Contaron con los reguladores de tránsito quienes brindaron apoyo en el manejo de tránsito, igualmente es evidente la instalación de la valla informativa según lo estipulado en los pliegos.






Se realiza seguimiento al estado de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria en los frentes de obra.

7. CONCLUSIONES

- ✓ El contratista CONSTRUCTORA GAF a pesar de no tener la obligatoriedad de contar con Profesional Ambiental para la ejecución de la obra, se ha comprometido mediante el diligenciamiento del Formato 14, el cual durante la intervención de los frentes de obra ha dado cumplimiento con las actividades, gracias al acompañamiento por parte de Profesional Ambiental se ha logrado dar celeridad en procesos y gestionar certificados.

- ✓ Durante el desarrollo de las actividades fue evidente el cumplimiento de las medidas establecidas por el Contratista Constructora GAF, lo que permitió la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales derivados de las actividades. De esta manera han dado cumplimiento con los lineamientos normativos en materia ambiental

- ✓ Se le realizó retroalimentación al contratista la importancia de adjuntar los recibos relacionados con los materiales y escombro, con el fin de dar respaldo a los certificados emitidos por los proveedores de material.

- ✓ Realizan ajuste y entrega de la información y relación de recibos de volumen de los RCD por lo que se pudo evidenciar la totalidad de los mismos, sin embargo está pendiente los recibos de material

pétreo, los cuales se solicitan para validarlos con certificados del mes de Junio (el Ingeniero residente emite certificado de recepción de material, pero se solicita los recibos).

- ✓ A la fecha se recibe certificados de calidad de subbase de cantera la Virgen, no se recibe los certificados de calidad de acero, Concreto premezclado – Argos, certificado de calidad de material pétreos.

- ✓ Se recuerda al contratista que toda la información debe coincidir con los certificados y con los anexos solicitados.

- ✓ El acompañamiento constante por parte de la interventoría permitió identificar oportunamente situaciones susceptibles de mejora, facilitando la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas cuando fue necesario.

- ✓ Con la participación de la profesional ambiental del contratista se reciben los informes semanales, igualmente los comités de obra se realizan en este se brindaba información de actividades ambientales y se realizaban solicitud de información y emitían observaciones

- ✓ El informe mensual fue recibido en la fecha, se generan observaciones para entregar en informe final ya que estas están relacionadas con certificados finales de proveedores, lo anterior se coloca en conocimiento a la profesional María Camila Chávez.

8. ANEXOS

- Anexo 1. Remisiones escombrera
- Anexo 2. Documentos Escombrera ENEA
- Anexo 3. Documentos Cantera El Faro
- Anexo 4. Documentos Cantera La virgen
- Anexo 5.Documentos Mixer
- Anexo 6. Documentos Vehículos
- Anexo 7. Documentos equipos – preoperacionales
- Anexo 8. Remisiones Canteras
- Anexo 9. Informe Ambiental #1 Constructora GAF

Paula A. Cafeano

NIT 901-780.138

Proyectó
PAULA ANDREA GALEANO GIRALDO
PROFESIONAL SST- ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL
obras.sisoma@gmail.com